



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DERESTREPO
Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
NIT 811.042.439-1 | Medellín, Antioquia
ACTA DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Contrato	Suministro No. 25-2026 del 15 de septiembre de 2026
Contratante	Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo
Contratista	MF SERVICIOS – Milton César Flórez Higueta, C.C. 70.663.542
Valor contractual	\$34.970.000 (incluidos IVA y demás conceptos según contrato)
Plazo de ejecución	17 días calendario
Supervisor contractual	Edison Darío Vasco Agudelo, rector
Fecha del acta	14 de octubre de 2026

1. OBJETO CONTRACTUAL

Adquisición, entrega, instalación y puesta en funcionamiento de trece (13) televisores de 65 pulgadas, con tecnología Smart TV, resolución 4K UHD y compatibilidad HDR, destinados a fortalecer la dotación tecnológica y audiovisual de los espacios académicos e institucionales de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, incluyendo bases metálicas, accesorios, elementos de fijación mediante varillas roscadas, tuercas y contratueras, configuración inicial, pruebas de funcionamiento y garantía correspondiente.

2. SOPORTES DE ENTREGA Y SEGUIMIENTO

El contratista presentó un acta de entrega fechada el 2 de octubre de 2026, en la cual relaciona trece (13) puntos de instalación y describe televisores de 65 pulgadas Crystal UHD, 4K HDR, Smart TV, con base metálica y fijación mediante varillas roscadas, tuercas y contratueras. El documento constituye soporte de la entrega reportada por el contratista, sujeto a la verificación material de la supervisión.

Los lugares consignados en el acta de entrega son: Cinem; Administrativo; Gastronomía; Bloque 6, aula 135A; Bloque 6, aula 129A; Bloque 7, aula 107B; Bloque 7, aula 105B; Bloque 5, aula 102B; Bloque 5, aula 110B; Bloque 7, aula 103B; Escuelita (dos ubicaciones); y Rectoría.

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La supervisión deberá constatar, para cada uno de los trece equipos, la cantidad, estado físico, características técnicas, accesorios, base metálica, estabilidad de la fijación, configuración inicial y pruebas de funcionamiento, y dejar constancia de las novedades o requerimientos efectuados al contratista.



4. VERIFICACIÓN DE PLAZO

El contrato fija como fecha de finalización el 1 de octubre de 2026, mientras que el acta de entrega del contratista se encuentra fechada el 2 de octubre de 2026. Antes de certificar cumplimiento oportuno debe establecerse y documentarse la fecha efectiva de entrega e instalación de la totalidad de los bienes, y verificar la existencia de una modificación o prórroga contractual, si corresponde.

5. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Una vez efectuada y documentada la verificación de las condiciones contractuales y la fecha real de cumplimiento, el supervisor deja constancia de la siguiente decisión:

- ✓ **RECIBIDO A SATISFACCIÓN:** Se verificó la entrega, instalación, configuración y funcionamiento de los trece (13) televisores y sus accesorios, sin pendientes que impidan el recibo.
- ✓ **RECIBIDO CON OBSERVACIONES / PENDIENTE DE SUBSANACIÓN:** Se requiere atender los aspectos descritos en el numeral 3 antes de expedir el recibido definitivo.

La certificación definitiva, cuando proceda, servirá de soporte para tramitar el pago único del contrato por \$34.970.000, previa presentación de factura o documento procedente, soportes contractuales, verificación de seguridad social y aplicación de las deducciones legales. El acta no constituye constancia de pago ni liquidación del contrato.

El recibo a satisfacción no releva al contratista de responder por la calidad, garantía, estabilidad de las instalaciones y corrección o reposición de equipos o elementos defectuosos conforme al contrato.

Se suscribe en Medellín, a los 14 días del mes de octubre de 2026.

EDISON DARÍO VASCO AGUDELO
Rector – Supervisor del Contrato No. 25-2026

MILTON CÉSAR FLÓREZ HIGUITA
C.C. 70.663.542
Contratista